

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	C. Carlos A. Morán D.		TELEFONO:	700912 1066	
NIT - CC	98557305				
CONTRATANTE:	Amelina Duque de M.		TELEFONO	311 359 7312	
NIT - CC	32477055				
DIRECCION:	C/ 80C # 3450155		EMAIL:		
NOMBRE RA			CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO					

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
------------	-----------	----------	------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SP2094	MODELO:	2012	MARCA	
	No INTERNO	187	CLASE:	72	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	6	MES	Julio	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	9	MES	Julio	AÑO 2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					

FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>V ANT</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="3">\$ _____</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	VALOR TOTAL				ANTICIPO	SI	NO	V ANT	VALOR REST	\$ _____			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
VALOR TOTAL																	
ANTICIPO	SI	NO	V ANT														
VALOR REST	\$ _____																
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO														

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">TRANSPORTADOR</td> <td>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</td> </tr> </table>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.
TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos				
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">ORIGEN</td> <td>Medellín</td> <td style="width: 30%;">HORA SALIDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESTINO</td> <td>Donorrios Medellín</td> <td>HORA LLEGADA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AREA DE OPERACION</td> <td colspan="3">Municipal ☒ A. Metropolitana ☒ Departamental ☐ Nacional ☐</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>No. PASAJEROS</td> <td colspan="3">Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.</td> </tr> </table>	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA		DESTINO	Donorrios Medellín	HORA LLEGADA		AREA DE OPERACION	Municipal ☒ A. Metropolitana ☒ Departamental ☐ Nacional ☐			TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA																			
DESTINO	Donorrios Medellín	HORA LLEGADA																			
AREA DE OPERACION	Municipal ☒ A. Metropolitana ☒ Departamental ☐ Nacional ☐																				
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																					
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																				

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Amelina Duque	32477055	311 359 7312

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 6 Del mes/año 7-2023

<u>C. Carlos A. Morán D.</u> CC: 98557305 TRANSPORTADOR	<u>Amelina Duque</u> CC: 32477055 CONTRATANTE
---	---